

CIRCULAR INTERNA No. 010

Código: 2000

Envigado, 23 de abril de 2015

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA DE ENVIGADO.

Asunto: Aplicación de medidas para el ahorro del papel

Con el objeto de establecer buenas prácticas ambientales en nuestra Institución, y en aras de iniciar un proceso de mejora en la gestión ambiental en el entorno laboral, comenzando por pequeñas acciones desde nuestras oficinas, les solicitamos aplicar las siguientes medidas para ahorrar papel:

- Evitar su uso siempre que sea posible, por ejemplo, guardando los documentos en formato digital, compartiendo información en lugar de generar copias para cada persona, utilizando la intranet, correos electrónicos, teléfono, etc.
- Utilizar de forma preferente y en la medida de lo posible papel reciclado.
- Evitar imprimir documentos innecesarios o de aquellos que tienen muchos espacios libres (Ej.: presentaciones de PowerPoint).
- Antes de imprimir comprobar los posibles fallos y mejoras del documento, utilizando, por ejemplo, la "vista previa":
Ajuste de márgenes, división de párrafos eficiente, paginación correcta, reducción del tamaño de las fuentes, etc.
- Utilizar el papel por las dos caras en el fotocopiado e impresión de documentos, siempre que sea posible.
- Todos los documentos internos se imprimirán reutilizando papel o bien, usando papel reciclado y a doble cara.
- Utilizar medios de comunicación electrónicos en la medida de lo posible, para reducir el uso de impresoras y faxes.

- Reutilizar todo el papel que haya sido impreso sólo por una cara para imprimir borradores, fabricar bloc de notas, etc.
- Utilizar papel reciclado para hacer fotocopias.
- Imprimir en calidad de borrador para evitar el derroche de tinta y facilitar la reutilización, especialmente en el caso de los documentos internos y el reciclaje.

Por lo tanto se le solicita a todos los funcionarios cumplir con las medidas enunciadas para las **“BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES DE AHORRO DE PAPEL EN NUESTRAS DEPENDENCIAS”**

Cordialmente,


BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora


CARLOS ANDRÉS ECHEVERRI VALENCIA
Secretario General

Elaboró: Gloria María Taborda M.